

Los peores países del G20 para ser mujer

[Lourdes Romero Armenteros](#)

La falta de acceso a la sanidad, la violencia generalizada y la impunidad, la participación en la política, las oportunidades laborales, el difícil acceso a la educación y la propiedad y el tráfico y la esclavitud son los aspectos que se han tenido en cuenta a la hora de realizar este ránking. Cinco son los protagonistas de esta lista por hacer que la vida de sus ciudadanas sea un calvario y eso que están dentro de las primeras economías del mundo.

India



La violación y el asesinato de una joven en un autobús en Nueva Delhi no es un caso aislado en India, pero sí encendió la llama para que la clase media en el país se levantara exigiendo la condena de los criminales y un cambio en la legislación vigente. Exigencia que se ha materializado en una nueva ley, recientemente aprobada, que castiga la agresión sexual, incluyendo la muerte por violación repetida, el *voyeurismo*, el acoso, los ataques con ácido y el tráfico. Aunque la norma es un avance, la mujer sigue atrapada en un sistema patriarcal

dominado por una mentalidad profundamente arraigada que cree en la inferioridad de la mujer y en su limitado papel como ama de casa y procreadora.

A pesar de los avances, India sigue siendo el peor país del G20 para ser mujer según el estudio de TrustLaw. Este puesto se lo ha ganado por: el extendido infanticidio, el matrimonio de menores, los crímenes de honor, la discriminación en la salud y en la educación, la trata de personas, la violación y la violencia de género. “Las mujeres y las niñas son vendidas, obligadas a contraer matrimonio con 10 años, quemadas vivas como resultado de disputas por la dote y las menores son explotadas sexual y laboralmente”, asegura Gulshun Rehman, de la organización Save the Children.

De acuerdo a algunos datos mostrados por TrustLaw, el 44,5% contraen matrimonio antes de los 18 años (uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de la mujer), en 2010 hubo 56.000 muertes por maternidad y el 56% de las mujeres piensan que está justificada la violencia doméstica.

El nacimiento de una niña en India, popularmente es semejante a la llegada de *Lakshmi* (la diosa de los cuatro brazos que representan la riqueza), pero la realidad es bien distinta, se da prioridad al nacimiento de un hijo varón (también por miedo a la dote), lo que conlleva a que los abortos indiscriminados según el sexo del feto se sigan produciendo (doce millones de fetos femeninos fueron abortados). En la actualidad, en el país hay una proporción mucho mayor de hombres que de mujeres, lo que ha favorecido aún más a las violaciones, las tratas de personas y las *esposas de intercambio* entre hermanos (un fenómeno muy extendido).

Las mujeres siguen siendo discriminadas, maltratadas y asesinadas impunemente en el país, por este motivo, el puesto número uno se lo lleva una de las primeras 19 economías del mundo. Para ser justos y como contraste, se han conseguido algunas mejoras legislativas, educativas y laborales. Más de dos décadas de liberalización económica, dejan ver a mujeres médicos, abogadas o policías. Es el momento de India, un país que está creciendo y que cuenta con cierta influencia global, de trabajar en proteger y respetar a sus mujeres y darles el lugar que se merecen.

Arabia Saudí

El segundo puesto en el ránking lo ocupa Arabia Saudí, una de las sociedades más represivas del mundo, principalmente con las mujeres. Aunque parece que el Rey Abdalá, el hombre de 87 años que dirige el país con puño de hierro, ha empezado a implementar algunas reformas sociales que limitan las restricciones contra las mujeres saudíes, como la ley promulgada en septiembre de 2011 que daba el derecho a la mujer a votar en las elecciones de 2015, todavía

hay muchas prohibiciones que violan su libertad.

Las saudíes son ciudadanas de *segunda clase*, no pueden conducir, no tienen ley contra la violencia de género y es imprescindible la figura masculina como guía y guardián de la mujer en cualquier aspecto de su vida: estudios, trabajo, matrimonio, viajes o incluso un control médico. Por no mencionar la participación femenina en política. Esta monarquía absoluta sigue la rama ultra conservadora *wahabí* del islam, y todas sus leyes vienen marcadas por la *sharia* (ley islámica), un sistema que otorga a la mujer poca protección jurídica (o ninguna en algunos casos) sobre el derecho a la propiedad, la libertad de movimiento, la violencia doméstica y la igualdad de sexos.

En 2012, se produjo otra tímida *apertura* cuando entró en vigor un decreto que permitía a las mujeres trabajar (sin requerir el permiso de un familiar masculino) en las tiendas de ropa, preparación de comida o cajeros, medida que podría reducir la tasa de desempleo en un 28%, según datos del Ministerio de Trabajo saudí. Pero todavía el 64,6% de las mujeres que han recibido educación están desempleadas según en Banco Mundial. Otra reforma también se ha dado dentro de la tan temida *mutawa*, los agentes de la Comisión para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio, que se dedican a supervisar que se cumplan las normas de la ley islámica (vestimenta, consumo de alcohol y carne de cerdo, etcétera). El leve lavado de imagen ha venido cuando se despidió al jefe de esta policía religiosa y en su lugar se designó a Sheikh Abdullatif Abdel Aziz Al Sheikh (no tan estricto con el cumplimiento de las normas religiosas) que tiene [ideas más liberales](#) sobre el trabajo de la mujer y la relación social entre los diferentes sexos. Y el último cambio ha llegado recientemente, con el anuncio de que [30 mujeres estarán en el Consejo de la Shura](#) (el órgano consultivo del país), un 20% de los 150 miembros que lo forman. Bajo la condición de que sigan las regulaciones estrictas de la *sharia* en cuanto al código de vestimenta, y que se sienten en espacios reservados para ellas y entren y salgan por zonas diferentes a los hombres.

La situación para ver una mejora palpable es complicada. El Rey no puede hacer frente a los poderosos clérigos conservadores. El país se debate de forma interna, pero muy tímidamente, entre la modernidad y la tradición. Por ahora gana la segunda, porque no ha habido ningún atisbo de cambio en la figura del hombre como guardián de la virtud de la mujer y la prohibición a que ésta conduzca. Arabia Saudí es el único país del mundo que no deja que las mujeres conduzcan. Algo que se ha convertido en un símbolo de la opresión y del que ha discutido el Consejo de la *Shura*, considerando un posible levantamiento de la prohibición en respuesta a la petición firmada de 3.000 ciudadanos, según una [noticia de Arab News](#). Además, el príncipe AlWaleed bin Talal, sobrino del monarca, acaba de declarar que aprueba el derecho de las saudíes a conducir, porque asegura “tiene un sentido económico”. Ya que las hará prescindir de

los 500.000 conductores extranjeros que están contratados para llevarlas y que desvían el dinero fuera del país.

Según los resultados de TrustLaw, aunque las condiciones de las mujeres en India en general son peores que en Arabia Saudí, en otros aspectos son las saudíes las que cuentan con una situación mucho más deficiente, por ejemplo: en su derecho a trabajar, a disponer abiertamente de una igualdad en la educación y su derecho sobre la tierra, la propiedad y la herencia. Y hasta ahora, su participación en la vida política.

No obstante, por miedo al contagio de las revueltas árabes el Rey Abdalá decidió tomar pequeñas medidas para calmar a los escasos ciudadanos que pidieron mayores reformas. Algunas exigencias estaban dirigidas a abrirse al mundo y otras a [otorgarle a las saudíes sus derechos](#), pero esos leves cambios no son suficientes para que las mujeres en el Reino tengan los mismos derechos que los hombres que las controlan.

Indonesia



Indonesia es el máximo ejemplo de los *tigres del Sureste asiático* y algunos [expertos consideran](#) que el país ha encontrado su equilibrio y se ha visto impulsado por su economía gracias a sus

materias primas.

Pero el archipiélago se divide entre la apertura económica y los preceptos religiosos de mayoría musulmana que, últimamente, se han vuelto más intolerantes. Al igual que Arabia Saudí, una región de Indonesia, Aceh, ha [establecido una ley islámica](#) que regula la vida diaria de los indonesios a través de la policía conocida como Wilayatul Hisbah. Esta entidad, entre sus muchos cometidos, debe asegurarse de que las mujeres visten según los preceptos islámicos, de no hacerlo, las consecuencias son muy temidas.

No sólo por esto Indonesia se ha merecido el tercer lugar del ránking de los países de G20 que más atentan contra la vida de sus ciudadanas.

Las mujeres “sufren violencia sexual cada día, según la Comisión Nacional contra la Violencia en la Mujer, siendo las violaciones el modo más frecuente de agresión. Otras son el tráfico sexual, el acoso, la tortura y la explotación sexual”, según Sunila Singh, experta en género. Los datos son tan espeluznantes como los de los otros países que le hacen compañía en esta lista: la OECD asegura que el 90% de las mujeres ha sufrido acoso sexual en su lugar de trabajo; una mujer muere cada hora al dar a luz, de acuerdo a los datos publicados por el Fondo de Naciones Unidas para la Población.

Miles de niñas son empleadas del hogar en Indonesia. Tienen que hacer frente a largas jornadas de trabajo, sin días libres y con la prohibición de abandonar la casa bajo ningún concepto. Además, son agredidas psicológica, física y sexualmente por sus patrones.

Aunque la situación en Indonesia está mejorando, son muchos los que hablan ya del [milagro indonesio](#) y de que el país podría llegar a ser la séptima economía del mundo, la situación de la mujer es muy precaria todavía. Las leyes no las amparan y sufren el acoso sexual constante en su trabajo y el ambiente familiar. Asimismo, existen graves problemas con las condiciones sanitarias en el país que afecta de primera mano a las indonesias. Reforzar el sistema judicial y cambiar la mentalidad de los ciudadanos, principalmente de los hombres, conseguiría crear una sociedad civil más fuerte y estable que haría cambiar de forma sustancial el papel de la mujer en el país.

Suráfrica

La situación de la mujer en Suráfrica es muy dispar. En algunos lugares y esferas sociales, sigue siendo vista como inferior al hombre. El país ocupa el lugar número cuatro del ránking de los países del G20, pero, en contraposición, cuenta con el mismo puesto dentro de la lista específica de países africanos: es el cuarto de 53 en lo que se refiere a respeto a los derechos

de las mujeres. Esto se debe a que en los últimos 16 años se han incrementado las leyes favorables a las mujeres y la sección 9 de la Constitución las ampara: se ha legalizado el aborto, tienen igualdad en el matrimonio, se han tomado medidas hacia la violencia doméstica, se ha criminalizado el acoso sexual en el trabajo, se ha prohibido la discriminación sexual y se les ha dado el derecho a todas las mujeres, con independencia de su color, a la educación, el trabajo y la representación política (el 43,3% de los sitios de la Cámara Baja del Parlamento es ocupado por una mujer, la tercera proporción más alta en el mundo). Pero, según el último [informe publicado por Human Rights Watch](#), la reintroducción de la Ley de tribunales tradicionales en 2012, después de que el Gobierno se retirara en 2008 tras las críticas generalizadas, puede traer consecuencias nefastas para los derechos de las mujeres. Además, el problema es que, a pesar de todas estas mejoras y estas normas, todavía muchas no se respetan, penalizan o denuncian.

“A pesar de las mejoras en términos legales y políticos desde que terminó el apartheid, Suráfrica tiene uno de los índices de violación y violencia de género más altos del mundo —es una epidemia que contribuye a transmitir el VIH”, asegura Kathy Selvaggio, asesora de género de USAID. Dos mujeres por cada hombre viven con VIH y 66.196 ataques sexuales fueron denunciados entre 2010 y 2011. El desempleo es mayor en la mujer que en el hombre y aquellas que consiguen un puesto de trabajo suelen ser menos cualificados. La mayoría están empleadas en el servicio doméstico.

Según Human Rights Watch, el nivel de violencia psicológica y sexual contra la mujer en Suráfrica ha aumentado dramáticamente. Tiene el mayor número de denuncias de violaciones en el mundo y de asesinatos, de acuerdo a un informe de la Organización Mundial de la Salud, el 40% de las surafricanas ha asegurado que su primera experiencia sexual no era consentida. Estos abusos en muchos casos son aceptados culturalmente en la sociedad, que ve las relaciones violentas entre hombre y mujer como algo normal. En muchas zonas del país, todavía existen los matrimonios de menores forzosos y las mujeres que no son sumisas son acusadas por el pueblo de brujería y quemadas. Según la [organización Pulitzer Center](#), la Constitución de Suráfrica establece la igualdad entre los sexos, mientras que el derecho consuetudinario los divide, condenando a las mujeres al control masculino. Hay ciudadanas que viven en dos países totalmente diferente, el que las respeta y el que las condena.

México



La violencia generalizada ha hecho que México se encuentre entre uno de los peores países del G20 para ser mujer. El quinto en el ránking. La agresión física y sexual, una cultura machista, crímenes de drogas y un pobre acceso a la salud en determinadas zonas rurales mexicanas son los factores principales que hace que la vida de la mujer no valga lo suficiente.

En México, según datos de Amnistía Internacional, 1 de cada 4 mujeres sufren abusos sexuales de su pareja. 300 fueron asesinadas en Ciudad Juárez con total impunidad en 2011 víctimas de la *guerra contra la droga*. En palabras de Blanca Rico, directora de Semillas, una sociedad mexicana defensora de los derechos de las mujeres: “México inventó el término machismo. Entre las zonas rurales y la población indígena, existe la creencia de que una mujer debe permanecer en casa”.

Una gran división social y económica impera en el país: los ricos son muy ricos y, según datos estadísticos, los pobres no tienen acceso a la educación o la sanidad. Pero lo curioso es que México ha ratificado tratados internacionales para proteger a las mujeres de la violencia y se ha comprometido a crear una legislación que las proteja. [Un informe publicado](#) por Human Rights Watch en 2013, muestra que las leyes mexicanas no son adecuadas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia doméstica o los abusos sexuales. Algunas disposiciones como que la severidad en los castigos depende de la *castidad* de la víctima son contrarias a las normas internacionales. A esto hay que añadir que las víctimas, generalmente, no denuncian

los casos a las autoridades porque cuando lo hacen son tratadas con recelo, según este mismo documento.

El problema reside, según muchos analistas, en que la violencia contra la mujer está aceptada socialmente. Una encuesta realizada en 2010 a diferentes mujeres reflejaba que 2 de cada 5 tenían que pedir permiso a sus maridos para salir solas por la noche y que 2 de 3 sufren algún tipo de agresión en sus hogares.

México ha incrementado dramáticamente los homicidios en los últimos años debido, en gran medida, al crimen organizado derivado de la droga y de los negocios ilícitos como el tráfico de personas. Aquí la peor parte la reciben los inmigrantes (cerca de 18.000 han sido secuestrados) procedentes de otros países de América Latina, pero principalmente las mujeres inmigrantes son las peor paradas, ya que se tienen que enfrentar al tráfico sexual o laboral durante su paso por el país. Ciudad Juárez, por ejemplo, es una de las ciudades donde más mujeres desaparecidas hay. Son constantes las protestas. Según Human Rights Watch, la campaña desatada por el anterior presidente, Felipe Calderón, para combatir al crimen no ha hecho más que incrementar el número de muertes, torturas y otro tipo de abusos procedentes de las fuerzas de seguridad del Estado. La guerra entre los cárteles de la droga y el Gobierno, no ha hecho más que acrecentar los delitos contra las mujeres que se encuentran en medio del fuego cruzado entre unos y otros.

En la escena política, hay poca representación femenina, a pesar de que son el 52% de la población, las mujeres han sido apartadas de la política. Sólo ha habido una candidata presidencia, Josefina Vázquez Mota, del PAN, pero no recibió el apoyo necesario en las urnas. En el Parlamento mexicano, en 2012, solo había un 26,2% de diputadas.

Estos cinco países, pertenecientes al G20, necesitan crear estructuras legislativas y reformas legales que protejan a las mujeres y las niñas y que condenen la impunidad de los delitos cometidos contra ellas. Sería muy importante incluir los derechos de las mujeres en todas las agendas internacionales para progresar y asegurar un adecuado desarrollo de todas las normativas. Deberían reforzar determinados aspectos de la vida de la mujer en general en ámbitos políticos, económicos y sociales y trabajar en el cambio de mentalidad en algunas sociedades no estaría de más. El deber de todos los países es proteger a las mujeres de la violencia y las injusticias y facilitar su libertad de movimiento y su seguridad. Pero no se está haciendo.

Fecha de creación

16 abril, 2013